



## GUÍA DOCENTE

### COMPETENCIAS

- CG1 Adquisición de la capacidad de subsumir hechos habituales en la práctica empresarial dentro del sistema jurídico global y emitir juicios fundados acerca de la corrección y coherencia de los resultados a que conduce dicha subsunción.
- CG2 Capacidad para emitir juicios técnicos fundados y altamente especializados acerca de las soluciones normativas más eficientes para los problemas jurídicos de las empresas
- CB6 Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
- CB7 Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
- CE5 Adquisición de un conocimiento altamente especializado de aquellas cuestiones de Derecho penal más directamente relacionadas con la práctica empresarial en los sectores turístico y agroalimentario
- CG3 Capacidad para realizar presentaciones profesionales, atractivas y eficientes de informes dictámenes y trabajos de asesoría
- CG7 Adquisición de un conocimiento altamente especializado del marco normativo aplicable a la actividad empresarial, tanto jurídico-público como jurídico-privado
- CB8 Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- CB9 Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
- CB10 Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo
- CT1 Adquisición de capacidad para fomentar, en contextos académicos y profesionales, el avance tecnológico, social o cultural dentro de una sociedad basada en el conocimiento
- CT2 Adquisición de la capacidad para trabajar en entornos de presión
- CT3 Adquisición de la capacidad de emplear profesionalmente las tecnologías de la información y de la telecomunicación
- CT4 Adquisición de la capacidad de actuar profesionalmente respetando y promoviendo los derechos humanos, la igualdad y los principios de accesibilidad universal de las personas con discapacidad
- CE5 Adquisición de un conocimiento altamente especializado de aquellas cuestiones de Derecho penal más directamente relacionadas con la práctica empresarial en los sectores turístico y agroalimentario
- CE6 Adquisición de la capacidad de utilizar adecuadamente la terminología jurídico penal haciéndola, al mismo tiempo, comprensible para el destinatario del asesoramiento
- CE7 Adquisición de la capacidad de analizar la legislación, la doctrina y la jurisprudencia penal dictada en aquellas materias más directamente relacionadas con la práctica empresarial
- CE8 Adquisición de las capacidades necesarias para identificar eventuales problemas de naturaleza penal que pueden surgir en la práctica empresarial, así como los preceptos aplicables al caso.
- CE9 Adquisición de las capacidades necesarias para elaborar informes de naturaleza penal en los que se analicen los eventuales problemas y se propongan las soluciones jurídicamente adecuadas al caso, sabiendo analizar los pros y los contras en los supuestos en los que exista más de una.
- CE10 Adquisición de los conocimientos necesarios para llevar a cabo un asesoramiento empresarial dirigido a la adopción de medidas organizativas y de control de la actividad en el seno de la empresa que tengan como fin evitar que ésta o sus directivos puedan incurrir en responsabilidad penal

## GUÍA DOCENTE

### OBJETIVOS

Profundizar en aquellos conocimientos que se consideran imprescindibles en las tareas de asesoramiento penal a la empresa, con el fin de prevenir la comisión de comportamientos delictivos en su seno, de los que puedan derivarse consecuencias penales tanto para la propia empresa, como para sus directivos y empleados.

### CONTENIDOS

#### 1. Contenidos teóricos

1. La delincuencia empresarial. La responsabilidad penal del empresario; problemas de autoría y participación en el marco de la actividad empresarial. La responsabilidad penal de la persona jurídica.
2. Descubrimiento y revelación de secretos. Especial referencia a las conductas que tienen por objeto datos reservados de carácter personal o familiar, o relativos a personas jurídicas.
3. Defraudaciones: estafa y apropiación indebida.
4. Frustración de la ejecución e insolvencias punibles.
5. Delitos relativos a la propiedad industrial.
6. Delitos relativos al mercado y los consumidores. Especial referencia a los delitos de descubrimiento y revelación de secretos de empresa, detracción de materias primas o productos de primera necesidad, publicidad falsa y corrupción entre particulares.
7. Delitos societarios.
8. Blanqueo de capitales.
9. Delitos contra la Hacienda Pública y la Seguridad Social.
10. Delitos contra los derechos de los trabajadores.
11. Delitos contra los recursos naturales y el medio ambiente.
12. Fraudes alimentarios.
13. Cohecho y tráfico de influencias.

#### 2. Contenidos prácticos

Los vinculados con los contenidos teóricos

### OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE RELACIONADOS CON LOS CONTENIDOS

Paz, justicia e instituciones sólidas

### METODOLOGÍA

#### Aclaraciones

Se requiere una asistencia mínima de un 80% a las clases presenciales para poder ser evaluado.

Los estudiantes a tiempo parcial deberán entregar los mismos trabajos y participar en las mismas actividades que los alumnos a tiempo completo. Deberán comunicar tal circunstancia al profesor/a a principios de curso, con el fin de organizar el plan de trabajo.

#### Actividades presenciales

Actividad	Total
Actividades de evaluación	2

**GUÍA DOCENTE**

Actividad	Total
<i>Conferencia</i>	2
<i>Estudio de casos</i>	6
<i>Lección magistral</i>	20
<b>Total horas:</b>	<b>30</b>

**Actividades no presenciales**

Actividad	Total
<i>Análisis</i>	30
<i>Consultas bibliográficas</i>	5
<i>Estudio</i>	35
<b>Total horas:</b>	<b>70</b>

**MATERIAL DE TRABAJO PARA EL ALUMNO**

Casos y supuestos prácticos  
 Materiales complementarios en Moodle.  
 Presentaciones PowerPoint  
 Referencias Bibliográficas

**EVALUACIÓN**

Instrumentos	Porcentaje
<b>Asistencia (lista de control)</b>	10%
<b>Casos y supuestos prácticos</b>	20%
<b>Examen final</b>	70%

## GUÍA DOCENTE

### Periodo de validez de las calificaciones parciales:

No hay examen parcial.

### Aclaraciones:

La asistencia será evaluable hasta un punto en atención a la lista de control (0,8 ptos. al 80% mínimo) y a la participación en actividades presenciales (0.2 puntos).

La calificación de la asistencia y las actividades prácticas será válida también hasta la convocatoria de septiembre.

La asistencia será evaluable hasta un punto en atención a la lista de control (0,8 ptos. al 80% mínimo) y a la participación en actividades presenciales (0.2 puntos).

La calificación de la asistencia y las actividades prácticas será válida también hasta la convocatoria de septiembre.

Se podrá establecer por parte del profesor una nota mínima de 3,5 puntos sobre 7 en el examen (tipo test o de cualquier otra modalidad) para poder ser evaluado en el resto de actividades.

### Aclaraciones:

## BIBLIOGRAFIA

### 1. Bibliografía básica

Dado que la mayor parte de las ediciones bibliográficas se actualizan alrededor de septiembre, la bibliografía básica se indicará al comienzo del curso.

### 2. Bibliografía complementaria

Se indicará durante el desarrollo de la actividad docente que las requiera.

Las estrategias metodológicas y el sistema de evaluación contempladas en esta Guía Docente serán adaptadas de acuerdo a las necesidades presentadas por estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales en los casos que se requieran.